

## OBJETO

I. Establecer los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que deben ser conocidos y aplicados por todas las personas servidoras públicas, para propiciar ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable, y erradicar conductas que representen actos de corrupción.

II. Establecer las obligaciones y mecanismos institucionales para la implementación del Código de Ética, así como las instancias para denunciar su incumplimiento.

## PRINCIPIOS

1. Respeto a los derechos humanos
2. Legalidad
3. Honradez
4. Lealtad
5. Imparcialidad
6. Eficiencia
7. Eficacia
8. Transparencia

## VALORES

- I. Interés Público
- II. Respeto
- III. Respeto a los Derechos Humanos
- IV. Igualdad y No Discriminación
- V. Equidad de Género
- VI. Entorno Cultural y Ecológico
- VII. Cooperación
- VIII. Liderazgo



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS

# CÓDIGO DE ÉTICA

## DECÁLOGO

- 1.- El servidor público nunca debe defraudar la confianza de la gente;
- 2.- El servidor público debe vivir para servir;
- 3.- El servidor público, debe ser responsable en el manejo de los recursos a su cargo, no derrochando el erario público;
- 4.- El servidor público debe ser buen administrador del recurso y bienes del Estado;
- 5.- El servidor público debe conducir su actuación y vivir de manera honesta;
- 6.- El servidor público debe evitar cualquier acción que implique robo o cualquier acto de corrupción;
- 7.- El servidor público debe promover una conducta profesional y ética ante sus compañeros;
- 8.- El servidor público debe cumplir siempre en tiempo y forma con su trabajo;
- 9.- El servidor público debe rendir cuentas de su ejercicio profesional, y
- 10.- El servidor público que aplique este decálogo y una cultura orientada al servicio, tiene derecho a ser reconocido y estimulado.

# COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### Presidenta del Comité

Mtra. Verónica Yvette Hernández López de Lara

### Coordinadora del Comité

Mtra. Cecilia Navarrete Velasco

### Secretaria Ejecutiva

Dra. Ana Lucía Muro Velázquez

### Secretaria Técnica

Lic. Ma. Ruth Flores Montoya

### Enlace

T.P. Nora Angélica Amador Maldonado

### Suplente

L.A. Lucía Margarita Gaitán Martínez

### 1er Vocal

L.A.E. Alfonso Blanco Rivera

### Suplente

TA Vanessa Gil Alfaro

### 2do Vocal

Mtra. Anallely Pérez Armas

### Suplente

Lic. María del Rosario Félix Bermúdez

### 3er Vocal

Lic. Paola Quiroz Vega

### Suplente

Lic. Marco Iván Salazar Álvarez